

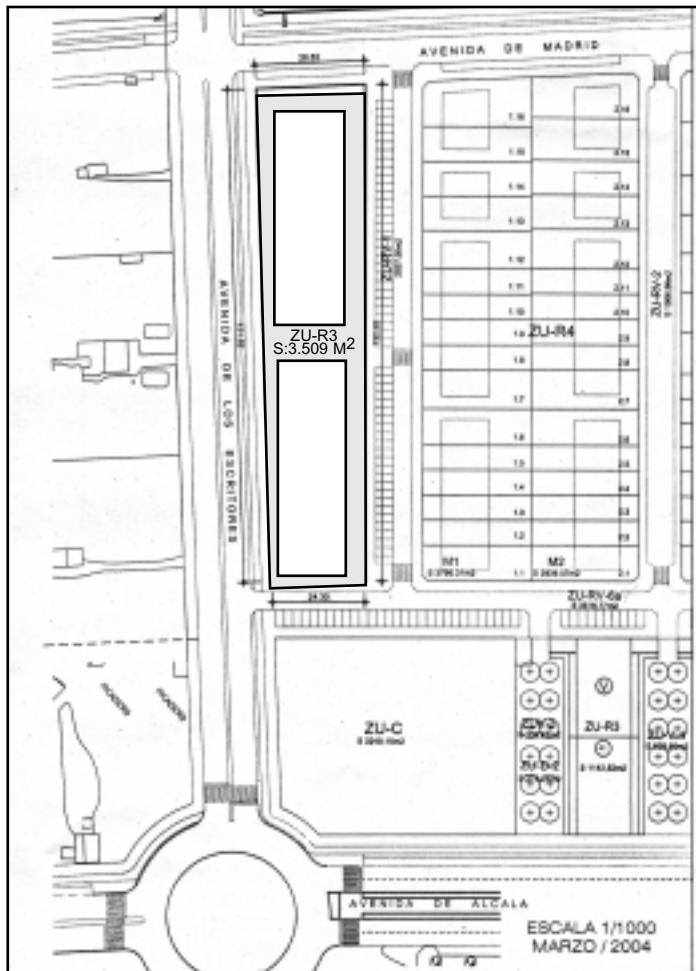
Las empresas pueden presentar sus plicas hasta el 25 de junio

Sale a concurso la parcela municipal que albergará 80 viviendas protegidas

Las cooperativas sin ánimo de lucro tienen hasta el día 25 de junio para presentar sus ofertas y concurrir al concurso convocado por el Ayuntamiento para construir, al menos, 80 viviendas de protección pública. El concurso (publicado en el BOE de 26 de abril) se convocó después de que en el Pleno del 14 de abril el Ayuntamiento materializase la cesión de esos terrenos con la unanimidad de los tres grupos municipales.

Conviene recordar que la parcela donde se construirán las viviendas se sitúa en la confluencia de la avenida de Los Escritores con la calle Madrid (frente al parque de La Quebradilla). Se edificarán 20 viviendas de dos dormitorios, 48 de tres, y 12 de cuatro dormitorios, que costarán entre 76.500 y 106.000 euros, en función de su tamaño. Todas tendrán garaje y trastero.

Se estima que a mediados de julio se conocerá ya la cooperativa que se encargará de la promoción. Será precisamente en la cooperativa que gane el concurso donde tendrán que apuntarse los interesados a optar a una de estas viviendas.



Las viviendas se construirán frente al parque de la Quebradilla.

La página web municipal incluye un banner con información sobre VPO

La página web municipal www.azuqueca.es, incluye un banner en el que se puede encontrar toda la información sobre estas 80 viviendas. Los usuarios que lo deseen, podrán consultar en Internet los requisitos que deben cumplir las personas que opten a una de estas viviendas, la tipología y precio de las mismas, así como los plazos estimados de la promoción.

También se incluye la legislación relativa a VPO, así como el pliego de cláusulas administrativas que rige la cesión del suelo a las cooperativas y varios anexos también con información de interés.

La Corporación homenajea al secretario municipal por sus 36 años de servicio en Azuqueca

El del 13 de abril fue el último Pleno de Ángel de la Casa como secretario del Ayuntamiento de Azuqueca. Y la Corporación municipal quiso agradecerle sus 36 años de servicio rindiéndole un homenaje en la última sesión plenaria antes de su jubilación. Por ello, recibió una placa conmemorativa y se incluyó en el acta del Pleno una declaración en la que los tres grupos políticos municipales ponían de manifiesto "su gran profesionalidad y su dedicación".

Los portavoces de los tres grupos tuvieron palabras de agradecimiento para Ángel de la Casa, así como

el alcalde, que es quien más tiempo ha trabajado con él: "han sido muchas horas de despacho compartidas, en las que Ángel me ha enseñado mucho, sobre todo en la época de la Transición, cuando su apoyo fue fundamental para los concejales que llegamos a la administración sin conocer su funcionamiento".

En la declaración de agradecimiento, los tres grupos políticos acordaron que "el Pleno del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares agradezca al funcionario Don Ángel de la Casa Escalera, Secretario del Ayuntamiento y del



La Corporación municipal quiso homenajear al secretario en su último Pleno antes de la jubilación tras 36 años de servicio en el Ayuntamiento.

Pleno desde 1968, los servicios prestados a esta Corporación, destacando su dedicación al servicio del municipio, su contribución a la normalización democrática en la etapa de la transición, y su aportación al desarrollo del municipio

y valorando muy especialmente su honestidad, su profesionalidad, su fidelidad y su lealtad para con la institución a lo largo de todos estos años, cualidades que le honran y engrandecen como persona y como funcionario público".